

# Notas

## Distinción a un Catedrático de la Facultad de Derecho

---

CIRCULO DE ESTUDIOS  
HISTORICO-MILITARES  
Apartado 1785

---

Lima, 28 de octubre de 1945.

Señor Dr. Manuel Belaúnde Guinassi.

La Junta Directiva del Centro de Estudios Histórico-Militares en reunión del día 12 de Octubre, y a propuesta de los Miembros: Coronel Manuel C. Bonilla y Daniel Matto, teniendo en cuenta la valiosa contribución de Ud. a los estudios histórico-nacionales, lo ha elegido MIEMBRO CORRESPONDIENTE de nuestro Centro, de acuerdo con el art. 4º, inciso "c" de su Estatuto, que a la letra dice: "Miembros correspondientes.—Serán las personas radicadas en la República o en el extranjero y cuyos trabajos se juzgue que han contribuído o puedan contribuir eficazmente a la realización de su finalidad".

El suscrito al tener el agrado de llevar a su conocimiento esta nominación, que según el art. 5º del Estatuto, deberá ser considerada como una invitación de honor y patriotismo para cooperar eficazmente a la realización de la finalidad del Centro, confía en contar con su importante concurso para el mejor éxito de sus propósitos institucionales.

El Centro experimentará verdadera complacencia de tener constancia en su Biblioteca de sus obras ya publicadas y de los estudios que en adelante haga, los cuales merecerán preferente atención.

Estimo señalado honor aprovechar esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi muy distinguida consideración.

El Coronel Presidente,  
**M. C. Bonilla.**

El Secretario,  
**J. Carcelén.**